

Guayaquil, 7 de Octubre de 1.983

Señores:

Accionistas de
INMOBILIARIA " TROPICAL S.A."
Ciudad.

Mediante el presente escrito pongo a su consideración el siguiente informe de la actividad empresarial por el ejercicio 1.982.

" No obstante la normalidad de las operaciones cabe resaltar que debido a disposiciones legales decretadas por el Gobierno Nacional relacionadas en aumento salariales y congelamiento de arriendos, se presentó una situación económica muy estrecha la cual fue superada mediante la eliminación momentanea de los gastos de guardianía, quedando finalmente un beneficio de S/. 12.879,43 según lo demuestra el Balance y cuentas de Perdidas y Ganancias presentado por el Contador de la Empresa, el mismo que también pongo a su consideración.

Además, salvo vuestro mejor criterio, en consideración a futuras necesidades empresariales insinuo que este beneficio sea destinado a robustecer el Capital de la Empresa, una vez descontados los valores destinados al 15% de Participación para Trabajadores, Impuesto Renta y 10% de Reserva Legal".

Confío haber cumplido con vuestro pedido y en la esperanza de que los próximos ejercicios los resultados sean económicamente más positivos, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Brenda Gilbert Jones
GERENTE

